

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO



HORA 15:55 FIRMA sg

Oficio No. 585/2023/SP
Guatemala, 04 de octubre de 2023

Señor

Luis Alberto Tojino Julaju

Sub jefe Departamento Técnico II En Funciones

Departamento Financiero

Dirección General de las Artes

Ministerio de Cultura y Deportes


Su despacho

Señor Tojino:

Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a la literal f) de la circular No. UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.


En virtud de anterior, se da respuesta a la literal f), Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero, durante el mes de septiembre 2023, no se ha realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo.

Atentamente,



David Alfonso Castillo Fajardo
Jefe de la Sección de Presupuesto en Funciones
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo.Bo.



Lic. Luis Alberto Valenzuela Ramírez
Director Administrativo Financiero en Funciones
Dirección Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo